

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JACINTO GONZÁLEZ VARONA, CON UNA PROPOSICIÓN DE ACUERDO PARLAMENTARIO, POR MEDIO DEL CUAL, LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON TOTAL RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, PARA QUE, INSTRUYA A QUIENES CORRESPONDA, LA VIGILANCIA Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN PROTECCIÓN CIVIL, PARA EFECTO DE QUE SE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO QUE GUARDAN LOS BIENES INMUEBLES (EDIFICIOS DE INTERÉS SOCIAL, UNIDADES HABITACIONALES, ESCUELAS, HOSPITALES) Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ORDEN PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS Y DEL ESTADO, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PREVER LOS RUBROS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, EN LA APROBACIÓN DEL PRÓXIMO PRESUPUESTO A EJERCERSE.

La presidenta:

un tiempo de cinco minutos.

En desahogo del inciso “f” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, hasta por

El diputado Jacinto González Varona:

Buenas tardes, diputadas, diputados.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras, compañeros,
diputados.

Me permito dirigirme a ustedes para fundamentar la propuesta que he presentado, que ya tienen en sus correos electrónicos.

Con las atribuciones que nos otorga la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, correspondiente a la solicitud de exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que nos informe del estado que guardan los bienes inmuebles, obras de infraestructura que son de fundamental importancia en la convivencia y atención de las necesidades de las y los guerrerenses, pedirles diputados su acompañamiento y voto a favor de la misma, más allá de nuestras ideologías políticas, porque estoy convencido que ante todo esto está el interés de cada uno de nosotros, que hemos demostrado ante esta tragedia, para que se atiendan a la

brevedad la necesidad de las personas afectadas por el sismo.

Y considero de suma relevancia el contar con la aprobación del Pleno, ya que esta acción nos permitirá poder contar con la información actualizada que nos presenten las autoridades correspondientes, en caso de aprobarse esta propuesta tiene como objeto que podamos informar a la ciudadanía y coadyuvar con las autoridades correspondientes, en la atención de los daños y prepararnos para una proyección presupuestaria que apoya solventar dichas afectaciones, además como representante del pueblo y en su máxima Tribuna, me preocupa y ocupa la difícil situación que están pasando las y los guerrerenses que fueron afectados por este fenómeno natural.

Sumándose las condiciones climatológicas que han pasado y que están afectando al estado hoy en día, por eso entre más pronto se cuente con el informe de daños será mejor para solucionar la problemática de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

todas y todos los afectados, como representante legislativo tengo y estoy seguro que quienes integramos esta Legislatura, tenemos la firme convicción de servir a la población del Estado y apoyaremos con un voto a favor de la propuesta.

Es cuanto, diputada presidenta.

Versión Íntegra

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO.
LXIII LEGISLATURA.

ASUNTO: Proposición de Acuerdo
Parlamentario.

Ciudadanas Diputadas Secretarías de
la Mesa Directiva de la LXIII
Legislatura, del Honorable Congreso
del Estado de Guerrero. Presentes.

Quienes suscriben Jacinto González
Varona, Gloria Citlali Calixto Jiménez,
Leticia Castro Ortiz, Marben de la
Cruz Santiago, María Flores
Maldonado, Beatriz Mojica Morga,
Osbaldo Ríos Manrique, Marco Tulio

Sánchez Alarcón y Claudia Sierra
Pérez, integrantes de la Fracción
Parlamentaria de Movimiento
Regeneración Nacional (MORENA),
de la Sexagésima Tercera Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Guerrero, con
fundamento en los artículos 23,
Fracción I, 98, 106 Fracción III, 111,
112 y 313 ,de la Ley Orgánica del
Poder Legislativo del Estado de
Guerrero Número 231, nos
permitimos someter a las
consideraciones de la Plenaria, para
que se discuta y en su caso se
apruebe como asunto de urgente y
obvia resolución, la propuesta de
punto de acuerdo, bajo el siguiente,

CONSIDERANDO

UNICO. - Como es del conocimiento
de todas y todos, el pasado siete de
septiembre del año en curso,
aproximadamente a las 20:47 horas,
se suscitó un sismo de magnitud 7.1
en la escala Richter, que tuvo como
epicentro once kilómetros al sureste
de la Ciudad y Puerto de Acapulco de
Juárez, impactando además de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

nuestra entidad, a los estados de Morelos, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Guanajuato, Estado de México y Ciudad de México¹.

Con más de seiscientas réplicas del sismo y las condiciones climatológicas que actualmente prevalecen en nuestro estado, y con la finalidad de prevenir daños y riesgos mayores en la población y coadyuvar en lo posible en la atención de estos.

Quienes conformamos la Fracción Parlamentaria de MORENA y como diputadas y diputados integrantes de esta legislatura, nos ocupa sean atendidas las necesidades que están pasando nuestros hermanos y hermanas guerrerenses; hemos visto, leído y escuchado en los diversos medios de comunicación de derrumbes carreteros, puentes fracturados, hospitales, edificios, casas con daños severos, que ponen en riesgo la integridad física de la población y limitan la ejecución de los

servicios públicos tan necesarios y urgentes en la población en estos momentos de crisis; por ello, ponemos a consideración de este Pleno la petición de exhorto a través del Ejecutivo del Estado a la Secretaría de Protección Civil en el Estado y/o dependencias que correspondan, se informe a la brevedad y de manera detallada sobre los daños suscitados por el sismo del siete de septiembre y días consecutivos.

Es pertinente mencionar, que el pasado día diez de este mes y año, esta Legislatura aprobó un Acuerdo en el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, a solicitar ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres, adscrito a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Declaratoria de Desastre para los municipios afectados por el sismo.

¹ Servicio Sismológico Nacional. Disponible en:
http://www.ssn.unam.mx/sismicidad/reportesespeciales/2021/SSNMX_rep_esp_20210907_Guerrero_M71.pdf

Además de ello, el estado cuenta con entes especializados para atender estas contingencias. Y en ese sentido, la Ley 455, de Protección Civil del Estado de Guerrero, establece en su artículo 3° “ El Sistema Estatal de Protección Civil, que es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias del Estado entre sí, con los Municipios, los grupos voluntarios, sociales, las dependencias del gobierno federal, a fin de realizar permanentemente acciones destinadas a la prevención de los riesgos para la protección de la vida, la salud, los bienes materiales de las personas, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente, ante las amenazas u ocurrencias de fenómenos perturbadores...”, como lo ocurrido en días pasados.

Existen diversos entes que conforman El Sistema Estatal de Protección Civil, de acuerdo a lo

establecido en el artículo 6° de la Ley 455, este se integra por:

- I. El Consejo Estatal
- II. El Centro Estatal de Operaciones, que está integrado por las áreas de:
 - a. Atención a Emergencias; y
 - b. Monitoreo y Análisis;
- III. El Centro Estatal de Alertamiento.
- IV. Las unidades de policías especializadas en protección civil, ecológicas, salvamento acuático, bomberos, atención a emergencias y otras que se requieran;
- V. El Sistema Municipal;
- VI. Las Unidades Internas de Protección Civil de las dependencias y los establecimientos;
- VII. Los grupos voluntarios;
- VIII. Los trabajos de investigación y las tesis de las universidades

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

públicas y privadas, así como, de los tecnológicos y los colegios de profesionistas relacionados con la protección civil;

IX. El Secretariado Ejecutivo;

X. El Secretario Técnico; y

XI. Las Comisiones Permanentes o Temporales.

Es de conocimiento público, que a través de diversos medios de comunicación, se han ventilado algunos informes, que, al momento, existen afectaciones generales en diez municipios; sin embargo, consideramos que, es preciso que el Pleno conozca de manera detallada cuáles son los municipios y el grado de afectación que cada uno tiene derivado de los lamentables hechos antes señalados.

Como hemos referido existen mecanismos mediante los cuales se atienden estas contingencias; es por ello que se tiene como objetivo fundamental, el conocer el estado

que guardan los bienes inmuebles y obras de infraestructura que son de principal interés en el funcionamiento de las y los guerrerenses, y de esta manera, contemos con la información actualizada y corroborada por las instancias competentes, para poder en su caso, informar a la ciudadanía, coadyuvar con las autoridades correspondientes en la atención de los daños y prepararnos para una proyección presupuestaria que apoye a la atención de dichas afectaciones.

No debemos olvidar, que el Estado y los Municipios, están obligados a vigilar y generar las condiciones de seguridad en él, libre tránsito de sus habitantes, la seguridad en los sitios de trabajo y la atención médica, a través de identificación de riesgos, reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad de estos.

Derivado de que han pasado, varios días desde los hechos y a estos se

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

han sumado lluvias continuas en la mayor parte del Estado, es dable exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, instruya a quien o quienes corresponda e informe a la brevedad a esta Legislatura de forma detallada y sustentada de los daños o situación actual de la infraestructura estratégica, que es indispensable para la provisión de bienes y servicios públicos, y cuya destrucción o inhabilitación es una amenaza en contra de la seguridad nacional y del Estado. Ocasionando con ello una afectación a la población, sus bienes o entorno; la infraestructura hospitalaria del sector público, las unidades habitacionales de interés social, que albergan a la base trabajadora mayoritariamente, además de otras que existan en el estado; los edificios públicos y de servicios a la comunidad, escuelas, las redes de suministro de agua potable y alcantarillado y todo lo aquello que a su consideración deba ser conocido por las y los diputados de esta Legislatura; para que, en coordinación busquemos soluciones de atención a la brevedad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ponemos a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, como asunto de urgente y obvia resolución el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL, LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON TOTAL RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, PARA QUE, INSTRUYA A QUIENES CORRESPONDA, LA VIGILANCIA Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN PROTECCIÓN CIVIL, PARA EFECTO DE QUE SE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO QUE GUARDAN LOS BIENES INMUEBLES (EDIFICIOS DE INTERÉS SOCIAL, UNIDADES HABITACIONALES, ESCUELAS, HOSPITALES) Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ORDEN PRIORITARIO EN LOS MUNICIPIOS Y DEL ESTADO, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PREVER LOS RUBROS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, EN LA APROBACIÓN DEL PRÓXIMO PRESUPUESTO A EJERCERSE.

UNICO.- El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con total reconocimiento y respeto a la división de Poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que, instruya a quienes corresponda la vigilancia y la prevención de riesgos en protección civil, para efecto de que se informe a esta Soberanía el estado que guardan los bienes inmuebles (edificios de interés social, unidades habitacionales, escuelas, hospitales) y obras de infraestructura carretera, redes de agua potable y alcantarillado del orden prioritario en los municipios y del Estado, para estar en condiciones de prever los rubros necesarios para

la atención, en la aprobación del próximo Presupuesto a ejercerse.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento a las autoridades competentes para sus efectos legales conducentes.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre 20 de 2021.

Atentamente

Las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Claudia Sierra Pérez,
Diputada Gloria Citlali Calixto

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 22 septiembre 2021

Jiménez, Diputada Leticia Castro
Ortiz, Diputada Marben de la Cruz
Santiago, Diputado Osbaldo Ríos
Manrique, Diputada María Flores
Maldonado, Diputada Beatriz Mojica
Morga, Diputado Marco Tulio
Sánchez Alarcón, Diputado Jacinto
González Varona.